



Crónica semanal del Servicio Pecuario

La provincia de Burgos en el aspecto ganadero

Dar idea un tanto aproximada a la realidad de lo que la ganadería de nuestra provincia es, dentro de los límites que un artículo periodístico in-

La diversidad de nuestras comarcas hace que la provincia de Burgos se presente, no como un todo homogéneo, sino por el contrario, como un mosaico, integrado por diversas partes con características propias cada una de ellas.

Respondiendo a las especiales condiciones de clima y suelo de las diversas comarcas, han sido criados asistiendo en el agro burgaleses razas y variedades de animales autóctonos, con caracteres más o menos fijos y propios. Y así es como en el suelo duro y pedregoso del Valle de Losa, es una cabaña fría y con unos pastos escasos vive un caballo, pequeño, cuan ágil y sobrio cuan vivo, que con sus bellas aptitudes, ha sabido llevar a los más apartados rincones de España, el nombre de la humilde losina.

En el rincón serrano del partido judicial de Salas de los Infantes, que tiene por límite las provincias de Soria y Logroño, en un suelo accidentado por lo montañoso y en un medio de clima extremado por lo frío, tiene cabaña una vaca llamada «serrana», de reducida talla pero de gran resistencia para el trabajo, alguna facultad para la producción de carne y pocas para la de leche.

En la zona de las montañas, que geográficamente corresponde más a Santander que a Burgos, de pequeñas montañas, con exuberantes pastizales y un elevado grado de humedad, albergó no ha muchos años una vaca, que por sus cualidades mantecosas, llamó la atención de los técnicos de todas partes y a la que la ausencia de dirección técnica y cariño de sus dueños, hizo que se perdiera. Hoy, aprovechando tan excelente medio para la producción de leche, viven allí selectos ejemplares vacunos de las especializadas extranjeras suiza, parda y holandesa.

Los grandes páramos y mesetas que existen en la provincia, y que abundan de un modo extraordinario en la meseta burgalesa, albergan nuestra gran

AVISO COMUNICADO

En el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 24 del actual, aparece el siguiente comunicado:

Al objeto de evitar a su asegurados los perjuicios que pudieran venirles del incumplimiento por su parte de las obligaciones dimanantes de las condiciones de las pólizas respectivas, "PLUS ULTRA" hace constar tiene fijada su Dirección General en la zona liberada, desde el mes de Febrero de 1937, en cumplimiento de la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, fecha 1 de Febrero del mismo año.

PLUS ULTRA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES Domicilio Social Provisional y Dirección General: Amor de Dios, 7 Sevilla. Administración para las provincias de Alava y Burgos: Vitoria, calle Manuel Iradier, 26.

su economía rural a un estado muy distante de aquél a que tendría derecho si explotase en el sentido racional y científico que hubiera las tres formidables ramas ya citadas que integran el agro: árboles, cultivos y ganados.

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Ministerio de Defensa Nacional Decreto disponiendo para la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el general de brigada don Antonio Ferrer de Miguel.

Ministerio de Hacienda Orden concediendo los beneficios del decreto número 220, a varias Compañías de Seguros, entre ellas "Cervantinas", "Covadonga", "L'Urbaine (La Urbana)", "Vida e Incendios" y "L'Urbaine (La Urbana)", incendios, domiciliadas accidentalmente en Burgos.

Ministerio de Orden Público Orden abriendo una convocatoria libre para operadores radio-telegrafistas de segunda clase. Los exámenes darán comienzo en Valladolid el día 1.º de Agosto próximo, ante el Tribunal que al efecto se designa.

Las instancias se dirigirán a la Jefatura Principal de Telecomunicación hasta el día 20 de Julio.

Crónica judicial

SEÑALAMIENTOS PARA EL LUNES Audiencia Provincial Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido a instancia de Inocencio Santamaría Pérez, contra Antonio Fuente Díez, sobre estupro. Juicio oral procedente del Juzgado de Villadiego, seguido contra Patricio Fernández Martín, sobre reunión ilegal.

Las sillas del Espolón Manejos subversivos de los soviets en Francia

Hace ya bastante tiempo, dedicamos unas líneas a este asunto. Nos quejábamos de que muy avanzada ya la primavera, no se hubiese establecido el servicio de sillas, que de tiempo casi inmemorial existía, y hacíamos ver su necesidad y cuánto se echaban de menos las sillas, tanto por los burgaleses como por los muchos forasteros que hay ahora en Burgos.

Muy poco después, acaso no por nuestra indicación, sino porque ya lo tenían pensado algunos señores concejales, el Ayuntamiento acordó abrir concurso para tal servicio, y en efecto, le abrió, dando un plazo muy breve para admitir propuestas. Ignoramos cuál fuera el resultado del concurso, del que no se ha vuelto a hablar; ignoramos también si era cierto el rumor circulado de que, en todo caso, el Ayuntamiento estaba decidido a que el servicio se prestara, aunque fuera por administración.

Por otra parte, el Ayuntamiento, privando de esa comodidad a la gente, se priva de un no despreciable ingreso. Al menos, en el presupuesto de 1937 (no tenemos el actual), se cifraba el producto de las sillas en 8.000 pesetas anuales.

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito transmisibles número 69.10, de pesetas nominales sesenta y dos mil en títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100 emisión de 1928, expedido por esta sucursal en 11 de Julio de 1928, y número 68.537 de pesetas nominales siete mil seiscientos en títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, expedido en 20 de Diciembre de 1933, todos ellos a favor de doña María de las Nieves Fernández Gil, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Banco de España Málaga

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisibles número 66.803 de pesetas nominales veinticinco mil en títulos de la Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior, expedido por esta Sucursal en 28 de Noviembre de 1930 a favor del señor Rector del Seminario Conciliar de Málaga, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Málaga 15 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.— El secretario, Enrique Gilarranz.

Banco de España Málaga

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisibles número 66.803 de pesetas nominales veinticinco mil en títulos de la Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior, expedido por esta Sucursal en 28 de Noviembre de 1930 a favor del señor Rector del Seminario Conciliar de Málaga, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.

Desearo esta Compañía conocer el número aproximado de acciones existentes en territorio Nacional, deberán los tenedores de las mismas correspondientes a la serie B, siempre que los extractos de inscripción de dichas acciones se hallen en esta fecha en la zona ocupada por el C.º E.º Ejército Nacional, presentar por duplicado en las Agencias Comerciales de la Compañía en las capitales de provincia, (excepto Asturias y Pontevedra por residir las oficinas en Gijón y Vigo respectivamente), de los domicilios de los titulares, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", una declaración jurada suscrita por ellos, comprensiva de los siguientes antecedentes:

EL SEÑOR D. Moisés Guerra Lorenzo, alférez Provisional de Infantería del 11.º Batallón América 23 murió por Dios y por la Patria, en el Hospital de Bofiaña (Huesca) el día 8 de Mayo de 1938, a consecuencia de las heridas recibidas en el frente. Q. E. P. D. El jefe, Oficiales y Suboficiales y Tropas del Batallón Suplican una oración por el alma del finado. Burgos 25 de Junio de 1938.

EL JOVEN Onésimo Rad Manjón, Bachiller, soldado del Batallón Cazadores de Melilla núm. 3, Dió su vida por Dios y por España, el día 9 de Junio en el frente de Castellón, a los 22 años de edad. Q. E. P. D. Jefes y Oficiales del Batallón y todos los soldados de quién era muy estimado Sus apenados padres D. José Rad y D.ª Tomasa Manjón; hermanos, Jacinto, Amalia, José María, Manuel, Antonio y María del Carmen, abuelos y demás familia Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor en sus oraciones. San Andrés de Montearazo 25 de Junio de 1938.

Las misas que se celebren el próximo lunes, día 27, de ocho a doce, en la parroquia de Santa Agueda, y en la capilla de San Juan, a las ocho y media y nueve, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de EL SEÑOR D. Enrique Cecilia de la Moreno, que falleció el 26 de Junio de 1937. Q. E. P. D. LA FAMILIA Ruega a sus amistades asistan a alguno de dichos actos, por lo que les quedarán agradecidos. Burgos 25 de Junio de 1938.

Banco de España - Oviedo Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío del resguardo de depósito número 69.698, de pesetas nominales 2.000, en Deuda Amortizable a 5 por 100, Emisión de 1927, sin impuesto constituido en este Banco a nombre de don Julián Martín García, se anuncia al público por una sola vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en un Diario de Burgos y en otro de Oviedo, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Oviedo 25 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.—El secretario, Félix Gómez y Villar.

Banco de España - Córdoba Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números, 11.640 de pesetas nominales 75.500 en Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1927 sin impuesto constituido a favor de don Francisco Bononato Fernández y el número 11.645 de pesetas nominales 40.000 en igual clase de Deuda, constituido a favor de don Francisco Bononato Fernández como nudo propietario y don Eduardo Bononato Fernández como usufructuario, expedidos ambos resguardos por esta Sucursal el 6 de Mayo de 1933, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de la inserción de este anuncio según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Córdoba 25 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.— El secretario, Francisco Martín.

Profesionales

Doctor Muñoz Cuscas Del Dispensario Oficial Antidifterico Enfermedades de la Piel y Venereas Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primera

MOISES ARROYO ARROYO ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 2225 - Teléfono, 1559 Consulta: de 11 a 1 y de 6 a 6

F. Urraco OCULISTA del Hospital de Barrantes LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 3111. Consulta particular: de 11 a 2 y de 6 a 7 GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F.º de los RIOS Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID De la clínica del profesor Recasens ONDA CORTA DISTERTRIA Consulta diaria PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1420

C. Aranguena García-Inés Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y PIEL Caño Sotelo, 5 - Teléfono 1384 Consulta, de 1 a 2 y de 4 a 6

CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLÓN, 2 v 4

J. DEL VAL DENTISTA (médico) PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 11 (Antes plazuela del Arzobispo) G. BAÑUELOS OCULISTA Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 1308 Consulta particular: de 11 a 1 y de 6 a 6



